



Folio de Autorización	PAC 4695998		
No. DDP	000002609-2022		
Procedimiento de contratación	Adjudicación Directa AA-050GYR030-E99-2022		
Fundamento	Art. 40 Y 41 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).		
Fecha de fallo	Día	Mes	Año
	25	03	2022

VIGENCIA DEL CONTRATO							
Del	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año
		25	03		2022		31
TIPO DE CONTRATO				CUENTA PRESUPUESTAL			
Cerrado				21053001			

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL B.C.S. | JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS | DEPARTAMENTO CONSULTIVO

2022 FIDELITY

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por el titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3.1.1, párrafo II, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos con base en el dictamen elaborado en el Departamento Consultivo.

La validación jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaran procedentes los áreas requerido, técnica y/o contratante y demás compradoras de la CAE.

Proveedor	PROVEEDORA DE INSUMOS MEDICOS PARA LA VIDA, SA DE CV	R.F.C.	PIM -201008-KIO	Número de Proveedor IMSS	0000150344
Domicilio (Art. 49 "RLAASSP")	Calle Lomas de Moctezuma No. 2529, Colonia Lomas Altas, Codigo Postal 31207, Chihuahua, Chihuahua.				
Teléfonos	(614)5901857	Fax	N/A	Correo electrónico	licitaciones@prime-vida.com
Escritura publica	28877	Fecha escritura publica	08 de octubre de 2020	Notario publico	Lic. Adrian Javier Contreras Sanchez
Notaria publica	21, Chihuahua, Chihuahua	Folio mercantil	N-2020077016	Fecha de Registro	11 de Diciembre de 2020
De acuerdo con sus estatus su actividad económica consiste	La compra, venta, distribución, exportación, representación y comisiones de material de curación de alta especialidad y medicamentos.				
Nombre del apoderado legal	Cesar Rene Acosta Romo	Escritura Pública	28877	Fecha escritura pública	08 de Octubre de 2020
Notario publico	Lic. Adrian Javier Contreras Sanchez	Notaria publica	21, Chihuahua, Chihuahua	Folio mercantil	N-2020077016
Fecha de la entrega de los bienes	10 días naturales contados a partir del día siguiente a la notificación del Acta de Asignación.	Lugar de prestación de servicio	Almacén B.C.S.	Plazo para pago	20
Objeto del contrato	Adquisición del grupo de suministro 010 medicamento			Importe total adjudicado sin I.V.A.	I.V.A. Tasa 0%
				\$ 81,802.50	

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Subtotal	IVA 0%	Importe Total
1	010 000 4358 01 00	PREGABALINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: PREGABALINA 150 MG ENVASE CON 28 CAPSULAS.	2517	ENV	\$ 32.50	\$81,802.50	\$ 0.00	\$81,802.50

<p>CONTRATANTE</p> <p>Ing. María Fernanda Rodríguez Ortega Titular Depto. Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios</p>	<p>ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y AUTORIZA</p> <p>C.P. Luis Arturo Duarte Jimenez Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</p>	<p>AREA REQUERENTE Y AUTORIZA</p> <p>Ing. José Victor Acosta García Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos</p>	<p>"EL INSTITUTO"</p> <p>Dr. José Luis Ahuja Navarro Representante Legal</p>	<p>"EL PROVEEDOR"</p> <p>PROVEEDORA DE INSUMOS MEDICOS PARA LA VIDA, SA DE</p> <p>Cesar Rene Acosta Romo Representante Legal</p>
---	---	---	--	--



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA. DESCENTRALADA REGIONAL
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Contratos

La Paz, Baja California Sur, a 9 abril 2022.

Ing. María Fernanda Rodríguez Ortega
Titular del Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios del IMSS
En Baja California Sur.
Presente.

Por medio del presente y en mi carácter de administrador del contrato, le informo la NO presentación de la garantía de cumplimiento del contrato número D2P0515, celebrado con **PROVEEDORA DE INSUMOS MEDICOS PARA LA VIDA, SA DE**, toda vez que el objeto de la contratación ya fue debidamente satisfecho, de conformidad con las características de los bienes que se detallan en el instrumento legal antes mencionado con número de alta **102308**, y a entera satisfacción del Instituto. Cabe señalar que el plazo de entrega establecido para el cumplimiento de su obligación corresponde a 10 días, de modo que resulta impropio la entrega de garantía de cumplimiento de los contratos bajo estas condiciones. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 5.5.1. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Luis Arturo Duarte Jimenez
Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento del IMSS
En Baja California Sur.

Cuauhtémoc y Carranza No.2415, Col. La Rinconada, La Paz, Baja California Sur, C.P. 23040. Tels.
(612) 125 6863



